

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital en resolución del día de hoy dictada en los autos de procedimiento judicial sumario sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento que sigue don Fernando Casellas Solans contra don José Espin Funes, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de diez días y precio de 225.000 pesetas fijado por las partes en la escritura de deudor base del procedimiento de los siguientes bienes, en ella especialmente hipotecados y que actualmente se encuentran en poder del señor Casellas, Borrell, 178 bis, tienda:

Un torno marca «Cumbre», modelo 22, con motor acoplado de 2 CV. número 178.480, equipado con sus accesorios y elementos auxiliares; un torno marca «Jegu», de 2.000 milímetros de bancada, entre puntos, con motor acoplado de 3 CV. número 373.396, equipado con sus accesorios y elementos auxiliares; un taladro radial marca «Alkar», con motor acoplado de 1 CV. número 31.177; un taladro portátil número 107.209, con motor acoplado de 0,25 CV.; una limadora marca «Sacia», de 500 milímetros de recorrido, con motor acoplado de 2 CV. número 325.092; una prensa cortadora de 16.000 kilogramos, sin marca; una limadora marca «Sacia» de 300 milímetros de recorrido, con motor acoplado de 1 CV.; una muela esmeril con pie de 300 milímetros de diámetro, número 1.398; una muela esmeril marca «Eia», número 1.153, con motor acoplado de 2 CV.; un aparato de soldadura eléctrica marca «Triarc», tipo S, número 511; una máquina fresadora universal marca «Biz», de 500 milímetros, con motor de 1 CV.; un compresor marca «Canadá» con motor acoplado de 2 CV. y depósito de 100 litros; un utillaje para moldeo en cáscara (Shell Moulding), y una máquina de escribir Hispano Olivetti, modelo Lexicon 80, de despacho con mesa adjunta «Involca».

Se hace constar que de los antes descritos bienes faltan: un torno marca «Jegu» de 2.000 milímetros de bancada entre puntos, con motor acoplado de 3 CV. número 373.396, equipado con sus accesorios y elementos auxiliares; una limadora marca «Sacia» de 300 milímetros de recorrido, con motor acoplado de 1 CV.; una máquina de escribir Hispano Olivetti, modelo Lexicon 80, de despacho, y un plato «Divisor» de la máquina fresadora Universal, marca «Biz» de 500 milímetros.

Se ha señalado para el remate de los antes descritos bienes, que tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día 13 de febrero próximo y hora de las once, previniendo a los licitadores que no se admitirá postura inferior al tipo de la subasta, y todos ellos deberán consignar en el Juzgado el 15 por 100 de dicho tipo, esto es, del precio de valoración antes mencionado para poder tomar parte en la subasta; y los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe a disposición de los que deseen tomar parte en la repetida subasta hasta una hora

antes de su celebración; y que los gastos de tal subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, 16 de enero de 1964.—El Secretario, Celedonio de Barrera.—551-3.

#### MADRID

Don José López Borrasca, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Luis de Pablo y Olazabal, contra doña María Zamacona Charroalde y otros, sobre secuestro y posesión de fincas en Guecho, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 443.000 pesetas, en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de las siguientes fincas:

Lonjas número 1, 2 y 3 de la casa número 1 de la calle de Coste en Guecho:

Casa doble con entrada por la calle de Coste, en el barrio de Las Arenas, ante iglesia de Guecho. Ocupa una superficie con inclusión del patio de 364 metros cuadrados y dos decímetros y se compone de sótano, planta baja, distribuida en portal, accesos y escalera en planta baja, todo ello con una superficie de 44 metros y 12 decímetros cuadrados, y tres lonjas comerciales señaladas con los números 1, 2 y 3, cuyas medidas superficiales son de 75 metros y 44 decímetros. La número 1, 77 metros y 27 decímetros; la número 2, 167 metros y 27 decímetros, digo metros y 19 decímetros cuadrados, la número 3; cinco plantas altas con dos viviendas, una a la derecha y otra a la izquierda, en cada una de ellas, con una superficie en las cuatro primeras plantas de 143 metros 80 decímetros las viviendas de la derecha, y 182 metros 64 decímetros las de la izquierda, siendo la superficie de las viviendas de la planta quinta de 137 metros y 15 decímetros y de 180 metros y 10 decímetros, respectivamente, y un ático, con otra vivienda, de superficie de 131 metros y 55 decímetros cuadrados.

Está construida en cimientos y estructura de hormigón armado en bases de zapatas aisladas, corridas, pilares, hacenas, vigas, muros de carga en medianerías y caja de escalera, repisas y rampas de escalera, forjados en suelos cerámicos tipo Forcajer. Muros corridos de cimientos y sótano de hormigón en masa. Plaza forjada en techo de sótanos. Muros de cierre en fachadas de media asta y tabique con cámara de aire intermedio de 9 centímetros y de dos tabiques en patio. Tabiques sencillos en repartos interiores de ladrillo o panderete y tabicón grueso en división de viviendas. Cubierta con teja cerámica tipo Celetip. Forjado cerámico en techo ático, instalaciones de agua fría y caliente en todas las viviendas.

Instalación eléctrica oculta bajo tubo Bergman, interruptores y enchufes de baquelita blanca en todas sus piezas.

Calefacción central con dispositivos de quemar menudos con radiadores colocados en nichos bajo las ventanas.

Además del ascensor por la escalera principal, dispone de otro montacargas metálico por el patio para uso del servicio.

Dicha finca linda: al Suroeste, con la calle de Coste; al Sureste, la calle Gobela; al Noroeste, con casa que se descri-

be, y al Nordeste, con terreno propiedad de don Antonio Menchaca.

Lonja de la casa número 2 de la calle de Gobelas en Guecho:

Casa doble con entrada por la calle de Gobela, en el barrio de Las Arenas, ante iglesia de Guecho. Ocupa una superficie de 249 metros cuadrados y 24 decímetros, con inclusión del patio, y se compone de sótano, planta baja distribuida en portal, accesos y escalera en planta baja, todo ello con una superficie de 30 metros cuadrados y 61 decímetros cuadrados y 61 decímetros de lonja destinada a garage, con una superficie de 218 metros y 63 decímetros cuadrados, cuatro plantas altas con dos viviendas, una a la derecha y otra a la izquierda, en cada una de ellas, con una superficie de 103 metros y 65 decímetros las viviendas de la izquierda y de 104 metros 85 decímetros la de la derecha, y un ático con otra vivienda de superficie de 120 metros y sesenta y un decímetros, y la vivienda del portero, situada en el mismo ático, con una superficie de 46 metros y 20 decímetros cuadrados.

Está construida en cimientos de estructura de hormigón armado en base de zapatas aisladas, corridas, hacenas, vigas, muros de carga en medianerías y caja de escalera, repisas y rampa de escalera, forjados de suelos cerámicos tipo Forcajer. Muros corridos de cimientos y sótano de hormigón en masa. Placa forjada en techo de sótano. Muros de cierre en fachadas de media asta y tabiques con cámara de aire intermedio de 9 centímetros y de dos tabiques en patio, tabiques sencillos en repartos interiores de ladrillo o panderete y tabicón grueso en división de viviendas. Cubierta de teja cerámica Fuma sobre estructura armada, cerámica tipo Celetip. Forjado cerámico en techo de ático. Instalaciones de agua fría y caliente en todas las viviendas. Instalación eléctrica oculta bajo tubo Bergman con interruptores y enchufes de baquelita blanca en todas las piezas. Calefacción individual con radiadores colocados en nichos bajo las ventanas. Linda: al Sureste o frente, con calle de Gobela; Suroeste, con casa descrita anteriormente; Noroeste y Nordeste, con propiedad de don Antonio Menchaca.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, y simultáneamente en la del Juzgado de igual clase de Bilbao, que por turno corresponda, el día 28 de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la lonja número 1 la cantidad de 170.000 pesetas.

Para la lonja número 2 la cantidad de 170.000 pesetas.

Para la lonja número 3, la cantidad de 246.000 pesetas, de la casa número 1 de la calle de Guecho en Bilbao.

Y para la lonja de la casa número 2 de la calle de Coste, en Guecho, la cantidad de 300.000 pesetas. No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo metálico de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—Si se hicieron dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre

los dos rematantes y el pago del resto del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Tercera.—Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente. Dado en Madrid, a 13 de diciembre de 1963.—El Secretario, Nicolás Cortés.—Visto bueno: El Juez, José-López Borrasca.—537-1.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta capital, en los autos promovidos a nombre del Banco Hipotecario de España contra doña Margarita María Gómez Labad, hoy don José Riera Mercader, sobre secuestro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de quince días y precio fijado en la escritura de préstamo y que a continuación de cada uno de ellos se expresará, los dos pisos siguientes:

En Madrid, calle de Gaztambide, número 54.

Piso cuarto interior izquierda.—Tiene una entrada a la izquierda subiendo por la escalera, y con arreglo a esta entrada linda: a la derecha, entrando, piso cuarto interior derecha; a la izquierda, patio de luces y casa número 56 de la calle de Gaztambide; al fondo, con patio de manzana; al frente, con el relleno de la escalera, escalera y patio de luces. Se halla distribuido en diferentes compartimientos y servicios y una pequeña terraza. Tiene una superficie de ciento cinco metros ochenta decímetros cuadrados, y le corresponde una participación en los elementos comunes del inmueble de tres enteros cuarenta centésimas por ciento, y con arreglo a ésta votará su titular en la junta de dueños y pagará los gastos correspondientes, excepto los que originen la escalera y ascensor, a los cuales contribuirá con una cuota de cuatro enteros doce centésimas por ciento. Le corresponde el cuarto trastero número 17, situado en la planta de sótanos.

Este piso sale por el precio de ciento cincuenta mil pesetas.

Cuarto interior derecha.—Tiene su entrada a la derecha saliendo del ascensor, y con arreglo a esta entrada linda: a la derecha, caja del ascensor y piso cuarto exterior izquierda y patio de manzana; al fondo, patio de luces y casa número 52 de la calle de Gaztambide, y al frente, rellano de la escalera y piso segundo interior izquierda. Se halla distribuido en diferentes compartimientos y servicios y una pequeña terraza. Tiene una superficie de ciento doce metros cuadrados y le corresponde una participación en los elementos comunes del inmueble de tres enteros cincuenta centésimas por ciento, y con arreglo a ellas votará su titular en la junta de dueños y pagará los gastos correspondientes, excepto los que originen la escalera y ascensor, a los cuales contribuirá con una cuota de cuatro enteros treinta y seis centésimas por ciento. Y le corresponde el cuarto trastero número 18 situado en la planta de sótanos.

Este piso sale por el precio de ciento sesenta y cuatro mil pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 15 de febrero próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

los licitadores el 10 por 100 por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto con los autos en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid, a 18 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—538-1.

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos de procedimiento sumario, al amparo de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don César Escrivá de Romani, a nombre de don Eugenio Gallego Orgaz, contra don Germán Sánchez Cuesta, en reclamación de un préstamo hipotecario, dado con garantía de la siguiente:

Piso del ala izquierda de la planta baja de la casa sita en Madrid, barrio de la Concepción, calle C, hoy Virgen de los Reyes, sin número actual de gobierno, señalado con la letra D del bloque de manzana número 24. Tiene su entrada por la meseta de arranque de la escalera. Su fachada, a la calle de su situación, a la que tiene tres huecos, en recta de 10 metros con veinte centímetros. Linda: por la derecha a su fachada, con zaguán de entrada a la casa, meseta de arranque de la escalera, por donde tiene su entrada y caja de escalera en tres rectas que forman entre sí ángulos rectos que, de fachada a fondo, miden: la primera, normal a la fachada, 3 metros con 47 centímetros; la segunda, entrante, 20 centímetros, y la tercera, normal al lindero del fondo, 3 metros con 85 centímetros; por la izquierda, con la casa F y patinillo de ventilación, al que tiene un hueco, en tres rectas, que forman entre sí ángulos rectos que, de fachada a fondo, miden: la primera, normal a la de fachada, 6 metros con 33 centímetros; la segunda, entrante, 1 metro con 3 centímetros, y la tercera, normal al lindero del fondo, 1 metro con 22 centímetros, y por el fondo, con la casa E y patio ajardinado abierto entre las casas C, D y E, al que tiene tres huecos en tres rectas, que forman entre sí ángulos rectos que, de izquierda a derecha, miden: la primera, 2 metros con 58 centímetros, normal a la última línea del lindero de la izquierda; la segunda, entrante, 13 centímetros, y la tercera, normal al lindero de la derecha, 6 metros con 44 centímetros. Su superficie es de 73 metros con 1 decímetro cuadrados. Su altura de techos es de 2 metros con 80 centímetros. Todas las medidas son interiores.

Inscrita la hipoteca al folio 25, tomo 610, libro 96 de Canillas, finca 5.226.

En dichos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, la finca hipotecada, sin sujeción a tipo, habiéndose señalado para la celebración del acto el día 3 de marzo próximo, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número 1 de la calle General Castaños de esta capital.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos la cantidad de

33.600 pesetas, importe del 10 por 100 del tipo de la segunda.

Que el resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días de la aprobación del mismo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 21 de enero de 1964.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto bueno: El Juez.—549-3.

\*

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 se tramitan autos ejecutivos a instancia del Procurador señor García Porras en nombre de «Cobasa, S. A.», contra don José García García, sobre pago de pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado requerir a usted para que dentro del plazo de ocho días deje a la libre disposición de la parte actora el piso adjudicado en dicho procedimiento, segundo entresuelo A de la casa número 24 de la calle de Marcelino Alvarez, de esta capital, bajo apercibimiento de ser lanzado sin prórroga ni consideración de ningún género y a su costa.

Y para que sirva de requerimiento en legal forma a don José García García, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en Madrid, a 20 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—550-3.

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a nombre de don Juan María Romeu Aznar, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Calderón, contra don Luis Toledano Cámara y su esposa doña Paula Alonso Rueda, en reclamación de un préstamo de 150.000 pesetas, sus intereses y costas, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días, con la rebaja del 25 por 100 e independientemente cada una de ellas, las siguientes fincas especialmente hipotecadas en la escritura base del procedimiento:

En término municipal de Pastrana

1.<sup>a</sup> Rústica. Tierra cereal en el Pinar de Valdeconcha, de haber 3 hectáreas 10 áreas 50 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Este, herederos del Conde de Romanones, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

2.<sup>a</sup> Olivar en San Agustín o Peñas Huecas, de dicho término, de 15 áreas 57 y media centiáreas, que linda: Norte, Ángel León Oliva; Este, Manuel Cortijo; Sur, Pedro Sánchez-Seco, y Oeste, Visitación y Concepción Yela Toledano.

3.<sup>a</sup> Tierra de riego en Valdemorales, de dicho término, de 15 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte y Sur, Amparo Domínguez; Este, Mariano Libro, y Oeste, Visitación y Concepción Yela Toledano.

4.<sup>a</sup> Rústica. Tierra con tallos de olivo en Hoyo Quemado, de dicho término, de 15 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte y Este, Martín Toledano; Sur,

Julián Sánchez de la Morena Jabonero, y Oeste, Visitación y Concepción Yela Toledano.

5.<sup>a</sup> Rústica. Olivar en la Relaña, del término de Pastrana, de 7 áreas 76 centiáreas, que linda: al Norte, José González; Sur, Josefa Toledano; Este, Florencio Ranera, y Oeste, Visitación y Concepción Yela Toledano.

6.<sup>a</sup> Rústica. Tierra cereal en la Horquilla y Guillén de dicho término, de 46 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Este, Valentín Toledano Ayuso, y al Oeste, Visitación y Concepción Yela Toledano.

7.<sup>a</sup> Rústica. Olivar en la Relaña, de dicho término, con cinco obradas y media de tierra entre olivos y yermo, de una superficie de 45 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte, herederos de Ambrosio Toledano; Sur, Domingo Toledano; Este, herederos de Domingo Sánchez-Seco, y Oeste, Visitación y Concepción Yela Toledano.

8.<sup>a</sup> Rústica. Olivar en el Serval, de dicho término, de 15 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte, Francisca Ranera; Sur, Florencio Ranera; Este, Eusebio Higuera, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

9.<sup>a</sup> Rústica. Olivar en el Cubillo, de dicho término, de 46 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte, Encarnación Sánchez; Sur y Este, herederos de Hilario Nadador, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

10. Rústica. Tierra en el sitio de Aragón, en el paraje Barranquillo de los Robles, de dicho término, de 46 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte, Agustín Jabonero; Este y Sur, Francisco Parra, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

11. Rústica. Tierra de secano en los Cuatro Caminos, paraje La Alcarria, del término de Pastrana, de 15 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte, Angel Patiño; Este, Juan Pendolero; Sur, Antonio Higuera, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

12. Rústica. Olivar en el Pinar de Valdeconcha, de dicho término, de 31 áreas 5 centiáreas, que linda: al Norte, Este y Sur, con herederos del Conde de Romanones, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

13. Rústica. Otro olivar en Valdemorales, de dicho término, de 15 áreas 57 y media centiáreas, que linda: Norte y Sur, camino; Este, Francisco Sánchez Jabonero, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

14. Tierra cereal en la Majonda, de dicho término, de 17 áreas 62 y media centiáreas, que linda: Norte, Gervasio Navero; Sur, Severina Charameli; Este, herederos de Dámaso Moyo, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

15. Rústica. Tierra de Valdecarrizal, de 7 áreas 76 centiáreas, que linda: al Norte, barranco de Vadecarrizal; Sur, Vicente Sánchez; Este, Martín Osario, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

16. Rústica. Un olivar en la Común, de dicho término, de 37 áreas 51 y media centiáreas, que linda: al Norte, Isidro Viana; Sur, Eladia Fraile; Este, Francisco Fraile, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

17. Rústica. Un olivar en el Valle, de dicho término, de 7 áreas 76 centiáreas, que linda: al Norte y Este, camino; Sur, barranco, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

18. Rústica. Tierra cereal indivisible en el Pinar de Valdeconcha o cuesta del Putero, del término de Pastrana, de 72 áreas 10 centiáreas, que linda: al Norte, Este y Sur, herederos del Conde de Romanones, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

19. Rústica. Tierra con una era en el sitio del Calvario, de dicho término, de 31 áreas 5 centiáreas, que linda: al Norte, José González Bachiller; Este, Maria-

no Higuera; Oeste, carretera, y Sur, Visitación y Concepción Yela.

20. Rústica. Tierra cereal en Caldereros, de dicho término, de haber 77 áreas 62 y media centiáreas, que linda: Norte, herederos del Conde de Romanones; Este, camino; Sur, Eugenio Hernández, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

21. Rústica. Tierra que fué olivar en el sitio de Barranco de Valdemartin, de dicho término, de 46 áreas 57 y media centiáreas, que linda: al Norte, herederos del Conde de Romanones; Sur, Eugenia Toledano; Este, barranco, y Oeste, Visitación y Concepción Yela.

Salen a subasta, ya deducido el 25 por 100, en los siguientes tipos:

La primera, en 47.500 pesetas; la segunda, en 9.000 pesetas; la tercera, en 7.500 pesetas; la cuarta, en 9.000 pesetas; la quinta, en 15.000 pesetas; la sexta, en 7.500 pesetas; la séptima, en 9.000 pesetas; la octava, en 9.000 pesetas; la novena, en 22.500 pesetas; la décima, en pesetas 6.000; la decimoprimer, en 2.250 pesetas; la decimosegunda, en 15.000 pesetas; la decimotercera, en 7.500 pesetas; la decimocuarta, en 10.500 pesetas; la decimoquinta, en 1.500 pesetas; la decimosexta, en 16.500 pesetas; la decimoséptima, en 4.500 pesetas; la decimooctava, en 6.000 pesetas; la decimonovena, en 2.250 pesetas; la vigésima, en 10.500 pesetas y la vigésima primera, en 7.500 pesetas.

Para que tenga lugar la citada subasta que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Pastrana, se ha señalado el día 5 de marzo próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo citado para la respectiva finca que se intente rematar.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo fijado para la finca que se intente rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 21 de enero de 1964.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—547-3.

#### TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Rafael García-Cascón García, representado por el Procurador don Juan Riera y Barba, contra don Luis Miguel Merino, por el presente se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinte, la finca hipotecada que luego se dirá, base del procedimiento, habiéndose señalado para dicha subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de marzo próximo y hora de las doce de su mañana.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Una casa de planta baja, dedicada a usos comerciales, y tres pisos altos, con una vivienda por planta, sito en Tarrasa, y con frente a la calle de Mosén Angel Rodamilans, donde está señalada con el número ciento siete, formando chaflán

con la de la Virgen del Carmen; levantada en toda su extensión sobre una porción de terreno de superficie ciento treinta y un metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, y linda, por su frente, Este, con la calle de Mosén Angel Rodamilans; izquierda, entrando, Sur, con la de la Virgen del Carmen; derecha, con Miguel Bastida, y por fondo, con Pablo Sampere, Juan Oriach, Jesús Led y José Isard. Inscrita en el tomo 1.234, libro 289 de la sección segunda de Tarrasa, folio 115, finca número 13.168, inscripción primera. La cual finca en la escritura de hipoteca se halla valorada en la suma de cuatrocientas setenta y dos mil pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y que se deja expresado; que los licitadores deberán constituir previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento por lo menos del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarrasa a catorce de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Instrucción, Antonio del Cacho Frago. El Secretario, Antonio Trillo Urquiza.—290-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

RODRIGUEZ SANCHEZ, Manuel; nacido en Teror el 7 de junio de 1943, hijo de Elias y de Candelaria, domiciliado en esta capital, calle Simancas, 61, soltero, ignorándose las señas del mismo, profesión y actual paradero; procesado en causa número 99 de 1963 por el supuesto delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Antonio Hernández Guillén, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de las Palmas de Gran Canaria.—243.

#### Juzgados civiles

CUELLAS VALDERRAMA, José; de veintiocho años, soltero, hijo de Benigno y de Rafaela, natural de Madrid, últimamente domiciliado en Madrid y hoy en ignorado paradero; procesado en la causa número 643 de 1963 por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(216.)

SANTOS GARCIA, Victor; natural de Santander, hijo de Bautista y de Dionisia, de veinticinco años, casado, mecánico, domiciliado últimamente en San Juan Despi, calle Joaquín Nebot, número 45, piso VD; procesado en el sumario número 483 de 1962 por conducción ilegal; comparecerá en el término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(215.)

TOLEDO MANAS, Francisco; natural de Yeste (Albacete), hijo de José y de Josefa, de treinta y dos años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Cuartero-Rala (Albacete); procesado en el sumario número 532 de 1962 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(214.)

BELTRAN TUR, Vicente; natural de Barcelona, hijo de Vicente y de Vicenta, de cincuenta y siete años, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Constitución, número 95, piso bajo; procesado en el sumario número 652 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(213.)

ESTELLA CORTADELLA, Juan; natural de San Feliu de Llobregat, hijo de Miguel y de Adelaida, casado, de treinta y nueve años, herrero, domiciliado últimamente en San Feliu de Llobregat, avenida Caudillo, número 95, piso bajo; procesado en el sumario número 477 de 1962 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(212.)

ESCRIBA GINESTA, Sergio; de treinta años, hijo de José y de Georgette, natural y vecino de Banyuls Sur Mer, comerciante; procesado en el sumario número 61 de 1958 por tentativa de violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(209.)

LUNA CONTE, Juan José; natural de La Línea de la Concepción, soltero, jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Flora, domiciliado últimamente en Ejea de los Caballeros; procesado en la causa número 10 de 1963 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(208.)

TORT SERVAT, Enrique; natural de Gisclerény, casado, del comercio, de treinta y dos años, hijo de Felipe y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mariano Aguiló, 8, bajos; procesado en la causa número 88 de 1942 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(207.)

BARRANCO MONTERO, José; de treinta y cinco años, (a) Yerno de Abelardo, casado, chófer, hijo de Catalina, natural y vecino de La Línea de la Concepción, calle Sagunto, 21;

RUBIO LOPEZ, Juan; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Salvador y de Concepción, natural de Genalguiel y vecino de La Línea, calle Gabriel Miró, 42;

GARCIA CAMPOS, Francisco; de treinta y dos años, hijo de José y de Francisca, soltero, jornalero; y

GARCIA CAMPOS, José; de cuarenta años, hermano del anterior, ambos naturales y vecinos de San Roque, domiciliados en calles plazoleta de Concha, 5 y Cuadra, 4; procesados en la causa número 135 de 1963 por desobediencia; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vélez-Málaga.—(220.)

ECHEVERRÍA GARMENDIA, Francisco Javier; de treinta y cuatro años, casado, hijo de José y de Juana, natural de Beasain (Guipúzcoa), industrial, últimamente domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz) y hoy en ignorado paradero; procesado en la causa número 353 de 1963 por malversación de caudales públicos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(218.)

RAMOS DIAZ, Rufino; de veintiséis años, soltero, natural de Badajoz, últimamente domiciliado en Badajoz y hoy en ignorado paradero; procesado en la causa número 351 de 1963 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(217.)

MARTINEZ MESTRE, Armando; natural de Valencia-Ruzafa, de veinte años de edad, hijo de Félix y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Codos, número 10; procesado en causa número 38 de 1960 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—241.

MUÑOZ MORENO, José María; conocido por el yerno de la Bardá, de veintiocho años, hijo de Joaquín y Genoveva, natural de Orce, vecino de Murcia, en los Barracones de la Lonja número 5, y cuyo domicilio se ignora; procesado en expediente número 138 de 1963 por peligrosidad social; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—240.

PARDO CANO, Ramiro; de veintinueve años, hijo de Ramiro y de Jesusa, casado, vaquero, natural de San Salvador, provincia de Santander, domiciliado en San Cugat del Vallés; procesado en sumario número 27 de 1964 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—239.

GALAN FRIAS, Jesús; de veintiséis años, hijo de Jesús y de Felicidad, natural de Valencia, pintor, vecino de Madrid, con domicilio que tuvo en Don Ramón de la Cruz, número 48; procesado en sumario número 94 de 1956 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—238.

BODEGA BACHILLER, Doroteo Luis; nacido el día 6 de febrero de 1925, hijo de Hermenegildo y Nicomedes, representante de joyería; procesado en sumario número 615 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.

MAYORAL ADAN, Julio; natural de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), nacido el 3 de abril de 1954, soltero, peón, hijo de Julio y Pascuala; procesado en sumario número 715 de 1963 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—236.

GUTIERREZ BAENA, José; natural y vecino de Ceuta, con domicilio en Barraca del Hospital Militar, que se dice marchó a La Línea hace unos meses para embarcar para el extranjero; procesado en expediente número 109 de 1963 por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz.—232.

GONZALO GARCIA DE BALSERAS, José; de treinta y cinco años, casado, empresario, hijo de Florencio y de Ageda, natural de Villar del Rey y vecino de Badajoz, domiciliado últimamente en Barcelona, Ramblas, 124; procesado en sumario número 798 de 1963 por cooperación a la prostitución; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—228.

## ANULACIONES

### Juzgados militares.

La Ayudantía de Marina de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa número 135 de 1953, José San Vicente Cabanilles y Manuel Orsi Angel.—242.

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa número 368 de 1940, Francisco Gómez Marín, Miguel Moreno Alamo y Ludgerico García Barea.—235.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 231 de 1963, Josefa Salguero Batista. 231.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 231 de 1963, Rosario Salguero Batista.—230.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 188 de 1954, Diego García Oliver.—229.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 145 de 1963, Rafaela Fernández Nieto.—227.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 222 de 1963, José Serrano Fernández.—226.

## EDICTOS

### Juzgados militares

Por el presente se requiere al ex legionario que fué del Tercio Sahariano «Alejandro Farnesio» IV, de la Legión, Fernando Martín Rodríguez, hijo de Antonio y de Ambrosia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en calle General Pardiñas, número 25, para que comunique al Juzgado Militar eventual de la plaza de El Aaiun (Sahara), del que es Juez Instructor el Comandante de Caballería don Antonio Carballo Arias, en el plazo de quince días, su situación y domicilio actual, a fin de ser exhortado para notificarle y ponerle de manifiesto el expediente administrativo número 58, de 1962, que se instruye por dicho Juzgado.

El Aaiun, 21 de enero de 1964.—El Comandante Juez Instructor, Antonio Carballo Arias.—222.

### Juzgados civiles

Don Joaquín Martín Canivell, Juez de Instrucción de Ateca (Zaragoza) y su partido.

Hago saber que en virtud del presente y de lo acordado en el sumario que instruyó con el número 108 de 1963 sobre lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido al turismo marca «Citroën», matrícula 921-785, Virginia, el día 6 de noviembre de 1963 en término de Bubberca, de este partido, contra Pierre Lagailarde, procedimiento de urgencia, se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Pierre Lefort, que se dice vecino de Orán (Argelia), por los daños sufridos por dicho turismo de su propiedad como consecuencia del hecho de autos; y se le requiere para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración sobre si Pierre Lagailarde conducía dicho vehículo con su autorización, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.

Y para su fijación en sitio público de este Juzgado se expide el presente en Ateca a 20 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Instrucción, Joaquín Martín Canivell.—205.

Don Antonio Urbaneja Torres, Secretario titular del Juzgado Comarcal de esta ciudad de Santafé (Granada).

Doy fe que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 111/1963, dimanante de sumario número 212/1963 del Juzgado de Instrucción de esta ciudad sobre lesiones en accidente de circulación contra Studach Bruno, con fecha 23 de diciembre se dictó sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Santafé a 23 de diciembre de 1963.—Vistos por el señor Juez comarcal don Gerardo Rosales Camacho los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciante, la Guardia Civil de Tráfico, por lesiones en accidente de circulación a Purificación Ruiz Gonzá-

lez, sumario 212/1963, declarado falta, y el denunciado Studach Bruno, cuyas demás circunstancias ya constan, por lesiones.

Fallo que debo condenar y condeno al inculpado Studach Bruno, mayor de edad, súbdito suizo y vecino de Madrid, como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 586, párrafo tercero, del Código Penal vigente, a la pena de 100 pesetas de multa, indemnización a la perjudicada de los gastos de médico y farmacia y pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—G. Rosales Camacho (rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al inculpado Studach Bruno, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Santafé a 21 de enero de 1964.—Antonio Urbaneja Torres.—219.

Por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en sumario número 53/1964, sobre estafa a don Vicente Fuentes Fernández, ha mandado que se cite por medio de la presente al denunciado Francisco Márquez Trigo, con documento nacional de identidad número 8.433.374, avecindado últimamente en Badajoz, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales comparezca en dicho Juzgado a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a 17 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—206.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la venta de material inútil que se cita.*

A las nueve horas del día 4 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para venta en segunda subasta (por haber sido anulada por la superioridad la celebrada en 20 de noviembre de 1963) de diverso material inútil existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región Militar, cuya relación de lotes, con su valoración y lugares donde se encuentran depositados, se publica en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército.

El sistema de venta será el de subasta con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en la subasta, así como cuanta información se precise, será facilitada en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días laborables de diez a trece treinta horas.

Las ofertas se presentarán por triplicado, reintegrada la original con póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 22 de enero de 1964.—314-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta las siguientes obras:

Alcolea del Río.—Pavimentación. Presupuesto: 198.219,98 pesetas. Garantía provisional: 3.964,40 pesetas.

Marchena.—Pavimentación. Presupues-

to: 301.659,45 pesetas. Garantía provisional: 6.033,18 pesetas.

Dos Hermanas.—Pavimentación. Presupuesto: 203.523,46 pesetas. Garantía provisional: 4.070,46 pesetas.

Morón de la Frontera.—Pavimentación. Presupuesto: 298.414,34 pesetas. Garantía provisional: 5.968,28 pesetas.

Lora del Río.—Abastecimiento de agua. Presupuesto: 2.965.596,46 pesetas. Garantía provisional: 59.311,92 pesetas.

Villafranco del Guadalquivir.—Abastecimiento de agua. Presupuesto: 3.038.534,52 pesetas. Garantía provisional: 60.770,69 pesetas.

Alcalá de Guadaíra.—Saneamiento. Presupuesto: 776.734,58 pesetas. Garantía provisional: 15.534,69 pesetas.

Lora del Río.—Saneamiento. Presupuesto: 1.242.053,72. Garantía provisional: 24.841,07.

En la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil) estarán a disposición de los interesados los proyectos y demás documentación para mayor inteligencia de los proponentes hasta el último día de presentación de pliegos, de nueve treinta a trece treinta horas.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., con documento nacional de identidad núm. ...., expedido el día ....., a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha ..... para la adjudicación mediante subasta de la obra ....., declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarla en ..... (el importe de la proposición, en letra).

Las proposiciones se reintegrarán con timbres del Estado de seis pesetas y se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría de la Comisión dentro de los veinte días hábiles contados a par-

tir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas indicadas anteriormente.

En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de la obra .....,».

Los documentos que en sobre abierto habrán de acompañarse son los relativos a la justificación de los requisitos que exigen las disposiciones vigentes sobre contratación de obras, y cuya relación se facilitará en la Secretaría de la Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la mesa de subasta constituida al efecto y formada por el excelentísimo señor Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de Hacienda; un Abogado del Estado, y el Secretario de la Comisión; que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Sevilla, 20 de enero de 1964.—317-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de cerramiento del canal alto en la zona de El Goloso (kilómetros 43,3 al 44,6)».*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Proyecto de cerramiento del canal alto en la zona de El Goloso (kilómetros 43,3 al 44,6).»

Presupuesto de contrata: 327.224,20 pesetas.

Fianza provisional: 6.544,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.